



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

**"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría
viene de esta Tierra"**

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

RESOLUCIÓN N° 026/2022-CCI

SALTA, 29 de abril de 2022

VISTO:

La Nota N° 0591/22 presentada por la Dra. Guzmán, Raquel Del Valle – Directora del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2334/0, mediante la cual solicita la incorporación de forma retroactiva del Dr. Mena, Máximo Hernán, y;

CONSIDERANDO:

Que motiva tal solicitud el hecho de que por omisión de la Dra. Guzmán, el Dr. Mena no figura en el listado inicial de integrantes del Proyecto referente.

Que la Directora de Programas y Proyectos de este Consejo presenta un informe sobre las actuaciones precedentes a la Nota de referencia y en el marco del Proyecto.

Que tomando vistas de lo actuado, considerando que el Proyecto al día de la fecha se encuentra finalizado, y que no hay registro de solicitud de incorporación elevada mediante nota al CIUNSa y durante la ejecución del Proyecto, según lo estipula el Reglamento para la Gestión de Proyectos de Investigación del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta, aprobado por Res. N° 114/15-CCI.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos en su Despacho N° 014/22 de fecha 20 de abril de 2022,


EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

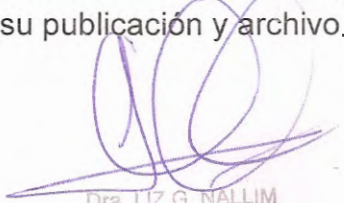
(En su Cuarta Reunión Ordinaria de fecha 27 de abril de 2022)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- No hacer lugar a la incorporación de forma retroactiva del Dr. Mena, Máximo Hernán – DNI N° 32.852.834, solicitada por la Dra. Guzmán, Raquel Del Valle, DNI N° 12.541.202 – Directora del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2334/0.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente a los Interesados y a la Dirección de Programas y Proyectos de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Dr. RICARDO D. QUINTEROS
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dra. LIZ G. NALLIM
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa